

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta a mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3/50 PESETAS

Franqueo concertado

Pagos adelantados

Martes 22 de Febrero de 1910

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO VIII.—Número 2.007

EL NOTICIERO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Se vende

un landeau en buen uso y dos pares de guarniciones buenas, y se arrienda cuadra, cochera y pajar, en sitio céntrico de la población.

En la Administración de EL NOTICIERO, darán razón.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SIIS

Plaza Mayor, Cáceres 3.

Anuncio de subasta

El día 4 de Marzo próximo, de once a doce de su mañana, tendrá lugar la segunda subasta pública para el arrendamiento, por cinco años, del suelo de la dehesa denominada «Cuadrado el Grande», sita en término municipal de Don Benito, provincia de Badajoz, propia de la Obra-pía fundada en Trujillo por los señores Pizarros, y de la cual es Patrono el excelentísimo señor Marqués de Albayda.

Dicha segunda subasta se verificará por pujas a la llana, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas y setenta y cinco céntimos anuales, en casa del señor Administrador apoderado en esta ciudad de dicho excelentísimo señor, calle de Sofraga, número 10, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del que suscribe, calle de García de Paredes, número 25.

Se advierte que el tipo de esta segunda subasta queda rebajado en un 25 por 100 del que fué objeto de la primera subasta.

Trujillo 18 de Febrero de 1910.

—Joaquín Cuadrado Retamosa.

Anuncio

Hasta el día 28 de Febrero actual, se admiten ofertas por escrito, en esta Administración, Plaza de Santa Ana, número 1, para la venta de la leña que hay cortada en las dehesas «Canaleja del Saúzal» y «Alberca», procedente de la poda hecha en el presente año en las encinas de dichas fincas.

Terminado el plazo de admisión de ofertas, mi principal la excelentísima señora Condesa viuda de Adanero, resolverá lo que estime más conveniente a sus intereses.

Cáceres 22 Febrero de 1910.—El Administrador, Juan Gil Alejo.

CASAS PARA OBREROS

Antes de discurrir sobre este tema que en Cáceres también tiene eco, puesto que se ha planteado ante la Junta de Socorros Mutuos por su digno Presidente don Dionisio Vini-gra, nos apresuramos a reproducir la adjunta proposición-proyecto que honra no solamente a su autor, sino a cuantas personas coadyuven a su realización.

He aquí el proyecto: El que suscribe tiene el honor de someter al estudio y aprobación de sus dignos compañeros el siguiente proyecto para construir un Barrio Obrero, con destino a los socios de nuestra querida Asociación.

Se empezará por construir cincuenta casas, cuyo costo de cada una lo calculo en 1.500 pesetas, y las que serán del tipo y dimensiones de una los por mi estimado amigo don Antonio Montoya, en el plano que obra en la Sociedad.

Condiciones generales

1.º Se creará un capital de pesetas 75.000, emitiendo para ello 1.500 acciones de a 50 pesetas cada una.

2.º Estas acciones se amortizarán de otro de un plazo máximo de veinte años, por fracciones anuales y por sorteo.

3.º Se abonará un interés, por año vencido, del 3 por 100 sobre las acciones emitidas.

4.º Las acciones se dividirán en 50 series, con numeración ó indicación distinta.

5.º A cada serie de 30 acciones importantes 1.500 pesetas en junto, se adjudicará la propiedad de una casa, para mayor garantía de los suscriptores y caso de que se disolviese la Asociación Cácerense de Socorros Mutuos antes de acabar de hacer la amortización total, se le entregará a cada serie la casa que previamente se le habrá adjudicado, para que por ella misma, pudiera hacer cumplir el contrato a su arrendatario.

6.º La cantidad dedicada anualmente a la amortización se dividirá en partes iguales entre las 50 series con el fin de que cada año se haga igual amortización sobre cada serie.

7.º Si la cifra no fuese exactamente repartible entre las 50 series, se tendrán en cuenta las series que no les haya alcanzado la totalidad completa de amortización, para hacerla de más en el siguiente año.

8.º Sin embargo de esta distribución igualitaria a que se refieren los párrafos anteriores, si un socio, además de satisfacer sus rentas mensuales con puntualidad, entregare plazas por adelantado para hacer más pronto su amortización, estas cantidades que ingresen por este concepto solo se aplicarán a la amortización de la serie a que corresponda su casa.

9.º Esta aplicación es indispensable con el fin de que si llegare el caso de tener que entregar la Asociación la propiedad de las casas a la serie aportada a del capital, puedan encontrar la casa afectada siempre y únicamente del capital íntegro que ellos han recibido.

10.º Para satisfacer estos intereses y la amortización de las 75.000 pesetas cobradas, contará la Asociación

Ingresos

Por el alquiler de cada casa, a razón de 8'25 pesetas mensuales, importa al año 99'00 pesetas.

Importe de las 50 casas á 99 pesetas una, 4.950; y durante los veinte años cobrará 4.950 por 20.....	99.000
Por el capital emitido hay que abonar.....	75.000
Por interés del 3 por 100 anual, durante los veinte años. 22.500	
En junto.....	97.500
Sobrante, pesetas.....	1.500

11.º Cada casa de estas se entregará por sorteo entre los peticionarios socios que reúnan determinadas condiciones, de honradez, moralidad y amor al trabajo, y una vez cedida en arrendamiento, al que correspondiera satisfacer «ochocientos cincuenta céntimos» mensuales y además su mensualidad como socio de nuestra Asociación, con religiosa puntualidad, por espacio de veinte años, al fin de cuyo período la casa quedará de su absoluta propiedad.

12.º Es permitido a los socios-arrendatarios el satisfacer pagos adelantados a cuenta y se le rebajarán los intereses que correspondan, con el fin de que puedan adquirir más pronto la completa propiedad de la casa.

13.º El precio de la casa será de pesetas 1.500.

Importe de los intereses a razón del 3 por 100 sobre 750 en los 20 años, 450.

Importe total de la casa é intereses.....	1950
Renta mensual para amortizar las 1950 pesetas.....	8 25
Para gastos de administración y seguro de incendio al mes.....	0 25
Importe del alquiler mensual.....	8 50

Ingresos

Renta mensual 8'25, al año 99
Renta, al año 99 por 20 años . 1980
Importa la casa é intereses ... 1950

Sobrante..... 30

14.º El Socio que dejase de pagar dos meses de alquiler ó que fuese expulsado, por la Sociedad por deber cuatro mensualidades, perderá todo derecho a continuar su contrato y será despedido de

la casa y del dinero que tenga entregado cinco pesetas mensuales se quedará la Asociación con ellas, como precio por el alquiler de la misma, y el sobrante hasta las 8'50 pesetas ó sean 3 pesetas y 50 céntimos lo recibirá tantas veces como meses haya pagado.

15.º El socio se obliga a conservar y reparar la casa por su cuenta, de todos los desperfectos ó averías que tenga, sea por la causa que fuese.

16.º Al abandonar un socio la casa, y antes de que se le devuelvan las cantidades de que habla la condición 8.ª será reconocida la casa por la Asociación y si lo precisase se harán las obras que fuesen de justicia para dejarla como la tomó el socio, cuyo importe de obra se descontará de lo que tenga que percibir y el resto si lo hubiese se le dará al socio.

17.º Las liquidaciones que la Sociedad haga son impugnables y de antemano las acepta el socio, como buenas, reconociendo la corrección y justicia de la Junta Directiva.

18.º Si falleciere un socio, en el curso del contrato sus hijos ó su viuda tienen derecho a continuarlo hasta su terminación.

19.º Las cantidades mensuales que se vayan recaudando se irán ingresando en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, para que vayan produciendo el 3 por 100 de interés.

Además de los ingresos que se calculan en este proyecto hay que esperar que el Gobierno de S. M. en armonía con la Real orden del Ministerio de Fomento de 27 de Enero de 1909, nos concederá seguramente una subvención que no será menor del 15 al 20 por 100 de las 75.000 pesetas ó sean de 11.200 á 1.500 pesetas.

También nuestra excelentísima Diputación y nuestro excelentísimo Ayuntamiento que vienen demostrando su interés y amor a nuestra modesta clase obrera, contribuirán con suscripciones ó beneficios valiosos.

En este nuestro pueblo, vemos por la lista de los señores protectores que nos favorecen con su permanente protección, el amor que nos profesan, y de ello se tanto en algo como nosotros, y por último, presntemos y defendamos desde ahora mismo nuestro proyecto a nuestra Excel.ª Patrona la Santísima Virgen de la Asunción, y no lo dudéis, ella lo tomará bajo su protección y pronto tendremos hogares amplios, higiénicos y de nuestra propiedad para nuestra querida familia.—Vuestro compañero, Dionisio Vini-gra.

Este proyecto ha sido aprobado por unanimidad por la Junta Directiva y Comisión de Cuentas, en Sesión del 19 actual y de él se dará cuenta a la Junta General que se celebrará el 27 del corriente, para su definitiva aprobación.—Vini-gra.

DESDE MADRID

Comienza a hablarse de encasillados para las próximas elecciones porque los ministeriales tienen descontado para el señor Canalejas el decreto de disolución.

Entendemos es prematuro hablar de eso.

Esta noche se publicará la carta que el señor Montero Ríos dirige al señor Moret dándole cuenta de sus fracasadas gestiones de concordia.

No conocemos aún el documento.

Se asegura es sensacional en su fondo, pero hasta que se lea no debe decirse nada tratándose de asuntos de don Eugenio, en los cuales muchas veces se sufre lamentable equivocación.

En la última hornada de senadores vitalicios no es cierto fuesen nombrados tres moneristas.

Sólo uno: el señor Neira Gayoso, de Lugo.

Acera de los otros dos nombramientos que se les suponía moneristas, don Jerónimo del Moral y don Justo Martínez, tiene más participación en ellos, que otro ninguno, el señor Cobian, y por conveniencias del servicio de las elecciones, ó mejor dicho, de su encasillado.

El señor Moral deja su distrito de Getafe para un hijo de Cobian y el señor Martínez deja el suyo de Lalin (Galicia) que representaba,

por su gran amistad con el marqués de Riestra.

La dimisión del señor Groizard de la Dirección de Agricultura no fué por su carácter moretista, sino por el disentiimiento que tuvo con el nuevo ministro señor Calbetón, acerca de uno de los negociados del ramo de navegación, en lo que á su funcionamiento se refiere.

Claro es, que al dimitir el señor Groizard, hijo, el alto cargo que desempeñaba, también lo hizo del suyo de presidente del Consejo de Estado el señor Groizard, padre.

El señor Groizard, padre, engrasará como es de suponer el número de los exministros adheridos al señor Moret.

Por cierto que la idea de algunos de estos de someter al árbitro de una Asamblea liberal de exministros, diputados y senadores, exdiputados y exsenadores, el asunto de la jefatura no tiene gran acogida en las filas canalejistas.

Semejante solución la rechazan de plano.

Con noticias por el estilo transcurre la tarde sin otras novedades mayores.

La ausencia de Canalejas se nota para los efectos de la información periodística.

Es hombre que no hace perder el tiempo á los reporters cuando con ellos habla.

EL CORRESPONSAL

Madrid 21 de Febrero de 1910.

Boletín de la prensa

El Imparcial publica una breve información acerca de la carta que prepara Montero Ríos para explicar lo ocurrido en sus conferencias con el Presidente del Consejo, y sobre las declaraciones de Moret que recogió en sus columnas The Times.

«Sinceramente,— escribe El Liberal,— deseáramos que, al menos, para Mayo, efectuadas ya las elecciones y hechas con sinceridad, y habiendo triunfado, en consecuencia, la voluntad del país, España recobre su aspecto normal de nación civilizada y libre, y pueda ofrecerse con decoro á los ojos de los extranjeros generosos é ilustres que en el año corriente han de venir á visitarnos.»

Y desea esto el colega, porque «en el año corriente, dos Congresos internacionales se han de efectuar entre nosotros: en el mes de Mayo, y en Madrid, el Congreso para la represión de la trata de blancas; en el mes de Octubre, en Barcelona, el Congreso para la defensa contra la tuberculosis.»

Habla el Heraldo del acto realizado por el ecónomo de la parroquia de San Sebastián,—sobre el que anteaer descubrirían otros periódicos,— y cita otros hechos que, con el aludido, «demuestran que el clericalismo prosigue con audaz obstinación la cruzada que hace tiempo emprendió, opinando que «hay que oponerse á ella, pues su triunfo sería el retroceso de nuestro país hacia tiempos infelices.»

La Correspondencia afirma que «los apóstoles del librepensamiento nos han traído á que los verdaderos librepensadores abominen de sus tiranías y prefieran mil veces vivir gozando de la tolerancia conservadora, á vivir sufriendo el despotismo revolucionario, impuesto por los ciudadanos Simón, al grito de viva la libertad.»

Estudia La Epoca la promesa de Canalejas de «emprender á favor de los obreros cuantas reformas han sido implantadas ya ó estén en vías de implantarse en el extranjero», y dice que la promesa en cuestión es tan ilimitada, que hay que preocuparse un poco con ella, porque no juzga el colega «que sean importables desde luego en nuestro país, reformas realizadas en otros, donde el problema se da á la inversa, radical y completamente á la inversa.»

El Diario Universal estima que la manifestación organizada por la coalición republicano-socialista, ó no se verificará, ó ha de ser un fracaso.

España Nueva clama contra el hecho de que «desde mañana ó pasado vuelva á haber Almirante de la Armada», juzgando que es ello un gasto inútil y que «nada justifica la provisión de esa costosa plaza», pues seguimos «tan pobres, tan sin barcos, tan sometidos á la incultura y tan desangrados por la miseria» como cuando se suprimió el cargo en cuestión.

El País dice que se celebrará la manifestación republicano-socialista, porque hay que oponerse á la vuelta de Maura y hay que gobernar desde la oposición, según dijo Azcárate.

La Mañana informa al público sobre las declaraciones de Moret que insertó The Times.

El Mundo diserta sobre los problemas militares que urge resolver en España.

Granja-Escuela Agrícola de Badajoz

En el Ateneo

El viernes dió en el Ateneo el Ingeniero-Director de la Granja señor Fernández Trevijano, una conferencia sobre el tema «Los abonos».

Comenzó por demostrar la importancia que hoy más que nunca tienen los abonos siendo su empleo el único medio de disminuir el precio de coste, sobre todo teniendo las tierras unos valores tan elevados.

Expuso lo que influye la composición química en la fertilidad de las tierras; nos dijo lo que es fertilidad; cual es la composición de un suelo de fertilidad media; la cantidad de nitrógeno, ácido fosfórico y potasa que contienen los suelos, según el espesor de la capa arable, y definió los abonos demostrando el papel preponderante que contienen en la producción.

De la ley de minimum hizo un estudio detenido, presentando ejemplos gráficos y comprensibles para hacer resaltar la importancia que tiene esta ley formulada por Liebig.

Después se ocupó del estiércol, detallando la importancia que para la agricultura tiene este elemento fertilizante.

Combatió la falsa creencia que tienen algunos labradores de que los agrónomos son enemigos del estiércol y partidarios solamente de los abonos minerales ó del comercio. Demostró que el estiércol puede producirse bien y ser rico por lo tanto en elementos fertilizantes, y puede obtenerse también en malas condiciones, como generalmente acontece y ser muy poco el beneficio que reporte. Expuso cómo debe formarse y repartirse el estiércol y aplazó para la próxima conferencia, el tratar de los abonos minerales.

En esta conferencia intervinieron los alumnos de la Granja señores Capote, pensionado por el Estado, y Galán (Antonio), pensionado por la Diputación de Cáceres, demostrando un conocimiento muy perfecto de cuanto se relaciona con los abonos, y fueron justamente felicitados por su aplicación y aprovechamiento. Allí vimos á otros alumnos, unos pensionados por Ayuntamientos, otros por las Cajas rurales y otros hijos de labradores, y á todos alcanza la felicitación, porque todos trabajan por redimir á la Agricultura, deseando que á recibir estas enseñanzas de la Granja siga acudiendo en gran número nuestra juventud extremeña.

La concurrencia que asistió fué muy grande, llenando por completo el salón de actos del Ateneo.

Z.

Badajoz 20—II—1910.

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El Parlamento británico.—Reminiscencias feudales.—Preliminares legislativos.—Sesión inaugural.

Las recientes elecciones generales verificadas en el Reino Unido, acaban de encomendar á 670 diputados la represen-

lación del pueblo británico. Pero la Cámara de los Comunes, a diferencia de la de los Lores, carece de vida legal mientras no se cumplen algunas extrañas y empalagosas ceremonias, que son verdaderas reminiscencias de los tiempos de la Edad Media y del feudalismo. Por esto, a pesar de que la inauguración del Parlamento está señalada para el día 21 del mes corriente, toda la semana anterior a tal fecha se dedica a los preparativos de la legislatura.

El día 15, poco antes de las dos de la tarde, el capellán del rey visita al capellán de la Cámara popular para entregarle el voluminoso rollo de actas de los elegidos. Cambiáanse muchos cumplimientos en esta entrevista e inmediatamente se franquea la entrada al tropel de individuos agolpado a la puerta del salón de sesiones. Preséntase luego el ujier de la vara negra, con librea de cortesano, media de seda, zapato escotado y espada pendiente del cinturón. No se cuida de saludar a los representantes del país; aquellos caballeros particulares, si desean reunirse deben pedir permiso a los señores de la Gran Bretaña: con aire de presunción les indica gravemente la dirección hacia la Cámara de los Lores, que se halla hacia el otro lado del salón de los Pasos Perdidos. Delante de todo el numeroso grupo que carece de guía, marcha el capellán de la Cámara de los Comunes y se detiene ante la barra de la de los Lores. Allí están cinco peñoneros de la corte. El capellán que lleva toga y peluca de abogado presenta a los elegidos, y el presidente del tribunal dice con la mayor sequedad posible: «Su Majestad se ha dignado ordenar que procedan enseguida a elegir quien pueda desempeñar las funciones de «speaker» (presidente) y encarga que a las doce de la tarde del siguiente día, se ponga tal elección en su conocimiento.»

Los diputados vuelven al salón, y después de ocupar sus asientos, todos guardan profundo silencio. El capellán levanta la mano derecha y designa con el dedo índice a uno de los más honorables para que ocupe interinamente el sillón presidencial. Luego suele ocurrir que el jefe del gobierno y el de la oposición parlamentaria propongan que la interinidad se convierta en elección definitiva sin votos. El «speaker» elegido pronuncia un discurso de gracias y el sargento de armas deposita su maza sobre la mesa presidencial, quedando suspendida la sesión hasta el día siguiente. Entonces ya aparece transformado el caballero particular en candidato a la presidencia, vistiendo traje de corte y peluca redonda. No se atreve a tomar asiento en el sillón y modestamente ocupa el del capellán: el ujier de la vara negra se acerca con menos brusquedad que la acostumbrada para expresar el deseo de que los diputados pasen a la Alta Cámara. El «speaker» seguido de sus colegas atraviesa el vestíbulo y se presenta en la barra de los Lores, anunciando a los cinco delegados de la corona que en cumplimiento de las órdenes del rey, los subditos miembros de la Cámara de los Comunes, en el ejercicio incontrastable de sus derechos, le han elegido como speaker, por lo cual pide humildemente la aprobación de Su Majestad. Todo aquello es pura farsa. «Podeis estar seguro que su Majestad aprueba la elección» le contesta el presidente de los comisarios regios.

Entonces el speaker habla en nombre de la Cámara de los Comunes y humildemente expresa el deseo de que sean respetados sus derechos y privilegios: obtiene respuesta afirmativa y vuelve con su gente al salón de sesiones: agradece nuevamente su elección y recuerda a sus compañeros la necesidad de prestar juramento. Enseguida toma un ejemplar de la Biblia y dice: Yo juro ser fiel al rey Eduardo, sus herederos y sucesores conforme a la ley. Que Dios me ayude. Besa el libro, firma en el registro parlamentario y desaparece para revestirse con larga toga negra y sberbia peluca, ocupa el sillón presidencial y recibe el juramento a los diputados, ocupando, en esta ceremonia cuatro ó cinco horas.

Mientras se acerca el día de la solemne sesión regia, continúan los preparativos de la legislatura. Reúnense los Lores en la Alta Cámara, y los Comunes en la suya. El ujier de la vara negra vuelve a presentarse, pero ya se ha tenido cuidado de cerrar la puerta en el momento de su aproximación.

Llama y después que se le franquea la entrada avanza respetuosamente, saluda por tres veces, invita a los miembros de la honorable Cámara a trasladarse a la de los Lores, y se retira paso atrás con otras tres reverencias. Todo esto revela que los ingleses son excesivamente aficionados a los recuerdos históricos tal vez para que no se olvide que la libertad fué alcanzada por el procedimiento evolutivo, sin las violencias de la revolución.

Londre, Febrero 1910.

De Instrucción Pública

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial los siguientes nombramientos y títulos administrativos, resultantes del Concurso único último: Don Pedro Mora Capilla, Maes-

tro en propiedad de la Escuela de ambos sexos de Pesga, con 617 pesetas anuales y emolumentos.

Don Sebastián Serrano Oliveros, para la de ambos sexos de Abadía, con 500 pesetas.

Don Leoncio Moreno Sánchez, para la de niños de Talaveruela, con 625 pesetas.

Don Plácido San José, para la de Casas de Don Antonio, con 625 pesetas.

Don Pedro García y García, para la de Casas de Don Gómez, con 625 pesetas.

Don Francisco Mayoral Pérez, para la de Campo (Lugar), con 625 pesetas.

Don Andrés Rodríguez López, para la de Zorita, (auxiliaría), con 625 pesetas.

Don Andrés Ambrós Orantos, para la de Herrerueta, con 625 pesetas.

Don Ambrosio Fernández Padilla, para la de Navezuelas, con 625 pesetas.

Doña Encarnación Valhondo Pérez, para la de ambos sexos de Valdecañas, con 500 pesetas.

Doña Francisca Bernal Bruna, para la de ambos sexos de Navantresierra, con 500 pesetas.

Doña Francisca Buezas Sánchez, para la de ambos sexos de Cabrero, con 580 pesetas.

Doña Ana Trejo Pacheco, para la de ambos sexos de Marchagaz, con 500 pesetas.

Doña Agueda Cabezas Antón, para la de ambos sexos de Arco, con 500 pesetas.

Doña Demetria Díaz Baños, para la de niñas de Mohedas, con 625 pesetas.

Doña Agapita Blanco Rodríguez, para la de niñas de Robledolano, con 625 pesetas.

Notas Municipales

Pidiéronse al director de la compañía de M. C. P. billetes a mitad de precio, de Cáceres a Valencia de Alcántara, para María Millán y dos hijos suyos.

Notifícoles el nombramiento de vocales de la Junta Municipal a los señores designados por sorteo en la última sesión del Ayuntamiento.

Fueron citados para el acto de clasificación de soldados los mozos Antolin Caldito Vallejo, del alistamiento de Brozas, y Filiberto Asensio Martín, de Ahigal.

Se le pidió al alcalde de Oville certificación de la partida de bautismo de Leandro Alonso Moreno, para unir al expediente de quintas que se le instruye a un hijo suyo.

El Señor Martínez del Rincón

El telégrafo nos comunica el traslado del digno gobernador de esta provincia señor Martínez del Rincón, a la hermana de Badajoz.

Seguramente que la noticia causará general sentimiento, por las simpatías que el señor Martínez del Rincón ha sabido captarse durante su corta estancia en ésta, tanto por sus especiales dotes personales, como por su recta y honrada gestión administrativa.

EL NOTICIERO le envía su más afectuoso saludo y recordará siempre el afecto con que el señor Martínez del Rincón ha distinguido a todos sus redactores.

Notas judiciales

Para mañana miércoles, día 23, no se ha hecho señalamiento ninguno de causas ni pleitos.

NOTICIAS

Al popular vendedor de décimos de lotería Felipe Peña Pache le han tocado dos premios en el último sorteo, y los dos en el mismo número: en el 1.517... Centena por un lado, y...800 pesetas por otro, pues el número en cuestión no se conformó con ser centenario, sino que arañó también el premeito de las dichas del ala.

Peró Felipe no aumenta gran cosa sus caudales con los premios aludidos; distribuyera todo el billete entre mucha gente y en participaciones de a peseta y cincuenta céntimos, y... sigue... preguntando la suerte.

Ante el señor Gobernador Civil de la provincia, juró ayer su cargo de Corredor de Comercio de esta plaza, don Luciano Mateos y Villegas.

«MADRID CÓMICO», El número 1.º está a la venta en «El Noticiero».

La Sección de Cuentas municipales ha devuelto al Alcalde de Valverde de la Vera el presupuesto ordinario para el año actual de aquel Ayuntamiento, para su reforma, por no ajustarse a las prescripciones reglamentarias.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el presupuesto de la Escuela de niños de Mohedas.

GARBANZOS

gordos para siembra, a 20 pesetas fanega de 55 kilos. Comercio de Francisco Marchena.

Ayer comenzó a publicar «La Gaceta de Madrid», el escalafón del personal administrativo del Ministerio de Fomento cerrado en 31 de Diciembre de 1909.

PARA SOLIDEZ Y ELEGANCIA

la Zapatería de Granada

Crónica de la Guerra de Africa.— Hemos recibido los cuadernos 21 y 22, y por estar estrechamente ligados con la campaña, en ellos se relatan los sucesos ocurridos en Cataluña en la última decena de Julio, empezando por dar a conocer la situación de Barcelona.

En los cuadernos 23 y 24 se continúa la relación de esos sucesos y en ellos puede hallar el lector datos completos y verídicos de los edificios incendiados, y el proceder seguido por los sediciosos, lo mismo en los casos en que procedieron con crueldad que en los que se mostraron generosos.

Todos los cuadernos van ilustrados con fotografías.

Los pedidos de la Crónica pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó directamente al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento 140 Barcelona.

Para vinos y licores

VICENTE SIMON

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 22 (11'35).

La carta de Montero

La prensa de hoy publica la carta en que el señor Montero Ríos da cuenta de las gestiones por él realizadas estos días cerca del señor Canalejas en pró de la concordia de los liberales.

Empieza haciendo memoria de que el señor Moret le ofreció la jefatura, a la cual él renunciaba, después de los últimos sucesos, negándose él a admitirla, porque entendía que el señor Moret no podía desprenderse y él hacerse entrega de una jefatura que le dió el partido liberal.

Niega rotundamente que la corona tenga derecho alguno a modificar la organización interior de los partidos políticos, y afirma que el señor Moret es el único jefe del partido liberal, mientras los amigos y correligionarios no acepten su renuncia.

Califica de graves las diferencias que le separan del señor Canalejas sobre el organismo subsistente del partido liberal y dice que los liberales combatirán al gobierno cuando sus procedimientos sean incompatibles con las doctrinas ortodoxas del partido liberal.

Canalejas

Ha regresado de Sevilla el presidente del Consejo señor Canalejas.

Este se mostraba contentísimo de su viaje. Los periodistas le interrogaron sobre si traía firmado el decreto de disolución de cortes, y el señor Canalejas les contestó que *todo se andará*.

Estas palabras fueron muy comentadas.

Los húsares

El sábado próximo en que llegará la brigada de caballería, procedente de Melilla, compuesta de los regimientos de húsares de Pavía y de la Princesa, se cubrirá la carrera de tropas para evitar que se desluzca el recibimiento que les prepara el pueblo de Madrid.

No es cierto

Se ha negado la afirmación de algún periódico de que los exministros moretistas hubieran acordado apoyar al actual gobierno.

Tampoco es exacto que haya dimitido el Director general de Agricultura señor Groizard.

Rectificando

El señor Moret ha enviado una rectificación a las declaraciones que le atribuye el corresponsal en Madrid del periódico londinense *The Times*.

En Sevilla

Ha sido muy comentado en Sevilla el hecho de que don Alfonso pasease en carruaje con el señor Canalejas.

Este visitó el Ayuntamiento donde se celebraba una reunión para tratar de la futura exposición hispano-americana.

El señor Canalejas saludó a los reunidos y les ofreció su apoyo personal y el del Gobierno.

Después visitó la Universidad y otros centros, dirigiéndose después a la residencia real para despedirse de don Alfonso.

Afirmó en la estación que volverá a Sevilla varias veces y salió para Madrid donde le despidieron todas las autoridades.

Le acompañan los señores Rodrigáñez y Saint Aubin.

La firma

Se firmaron por don Alfonso, entre otros, los decretos siguientes. Uno de indulto general por delitos políticos.

Concediendo grandes cruces a los señores Navarro Reverter y Santa María de Paredes.

Designando los individuos que han de formar la comisión que ha de aplicar el Real decreto sobre el impuesto de derechos reales.

Nombrando gobernadores de Ciudad-Real al señor Cora; de Lugo, al señor Dueñas; de Cáceres a don Jaime Aparicio, que lo es de Badajoz, y de esta provincia a don Mariano Martínez del Rincón que lo es de Cáceres; de Albacete al señor Plaza, de Almería al señor Rufz Díaz, de Lérida al señor López Pacheco, de Palencia al señor Pérez Jirones, de Teruel al señor Higuero Pazy, de Jaén al general García Arguello.

Secretarios del Gobierno de Valencia al señor Cánovas del Castillo y de Málaga al señor Pérez Alcalde.

También otro nombrando Almirante de la Armada al Vicealmirante señor Viniegra.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito naval al general Weyler. Ascendiendo a los jefes de la armada señores Eulate, Auñón y Partarreche.

Nombrando jefe de la Dirección general de navegación, al señor Barrasa.

Idem vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general de la armada señor Estrán.

Idem jefe del apostadero de Cartagena, al general señor Eulate.

Idem jefe de Fomento de la provincia de Salamanca, a don Enrique Esteban Santos.

Declaraciones

El señor Canalejas, al pasar por Córdoba, declaró que siendo su divisa en el gobierno la honradez y el buen deseo, está dispuesto a sentar la mano duramente a quien se subleve y a proceder con caballerosidad en todo lo que se refiera a la dirección de los negocios públicos.

Clausura

El ministro de Instrucción pública ha ordenado la clausura de una escuela laica establecida en Baracaldo, fundando su determinación en falta de condiciones higiénicas.

Lerroux

Ha llegado a Madrid el batallador diputado republicano señor Lerroux, con objeto de activar la salida del periódico republicano, órgano del partido radical.

A la presidencia

La mayoría de los ministros acudieron a la presidencia esta mañana a conferenciar y cambiar impresiones con el señor Canalejas.

«El Imparcial»

Dedica su editorial de hoy el diario madrileño a comentar la carta del señor Montero Ríos, diciendo que en ella se trata de la existencia del partido liberal, que está en crisis con sus hombres y sus ideales, siendo por eso hoy más fuerte el enemigo, que nunca asedia la ciudadela porque acaso dentro estén los ideales.

Afirma que no puede demorarse la repuesta a la carta del señor Montero Ríos por todos aquellos a quienes alude.

Comentarios

Ha sido comentadísima la carta del señor Montero Ríos, sobre todo lo de transmitir el viejo programa del señor Sagasta, con el que no está ya conforme el señor Canalejas, que como el señor Montero dice que este ya ha estallado.

En Londres

Telegráficamente de Londres se abrió ayer el nuevo parlamento leyéndose el discurso de la Corona.

Naufragio

En aguas de San Sebastián zozobró ayer una lancha, pereciendo ahogado uno de sus tripulantes.

En Málaga

Fondeó en Málaga uno de los transatlánticos, desembarcando tres escuadrones de húsares.

En el puerto estaban las autoridades y mucho público que presenció las operaciones de desembarco, aclamando a los soldados.

Gaona herido

En la corrida de toros que se celebró anteaer en Méjico, un bicho alcanzó al espada Gaona, volteándole e hiriéndole de relativa gravedad.

Catástrofe

Telegráficamente de Oviedo, que al pasar un túnel, un viajero tuvo la inadvertencia de asomarse a una ventanilla, destrozándose el cráneo.

El desgraciado era un viajante que procedía de León.

Reyes y príncipes

Llegaron a San Petersburgo los reyes de Bulgaria.

Se les hizo un cariñoso recibimiento, esperándoles en la estación el zar y los grandes Duques, cubriendo la carrera las tropas.

Cacería

En Villamanrique han verificado una cacería los duques de Orleans y de Montpensier.

A Valencia

Llegaron a Valencia el diputado señores Rodrigo y Soriano y el capitán general señor Polavieja.

¿Falleció?

Se asegura en los círculos diplomáticos que ha fallecido el ex sultán de Turquía.

Ejecución

Ha sido asesinado en Calcutta el individuo que asesinó al Inspector de policía.

Azcárate

Ha llegado a Zaragoza el diputado republicano señor Azcárate.

Mitín

El próximo domingo se celebrará en Bilbao un mitin en contra de las escuelas laicas.

A él acudirán los jóvenes propagandistas.

Maimón Mohatar

En Málaga ha embarcado para Melilla, el moro Maimón Mohatar.

De Melilla

En la excursión que a Cabo de Agua hizo el general Marina, examinó las obras de fortificación y de construcción de caminos.

Manifestación prohibida

El gobernador de Pontevedra ha prohibido la manifestación republicana que se proyectaba celebrar en Vigo para pedir la amnistía de los presos de Barcelona.

De Berlín

Llegó a la capital del Imperio alemán el Presidente del Consejo de Ministros austriaco.

Se organizan algunos banquetes en su obsequio.

AGENCIA MODERNA.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Repaso de todas las asignaturas y preparación para ingreso, grados y revalidadas, a cargo de Profesores titulados.

Resultado obtenido en los exámenes ordinarios de fin de curso de 1908-1909: Matriculas de honor, 9.—Sobresalientes, 24.—Notables, 43.—Aprobados, 68. Suspensos, 5.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CACERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala)

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

Cuvée Réservee

Super Prima

Extra Dry (muy seco)

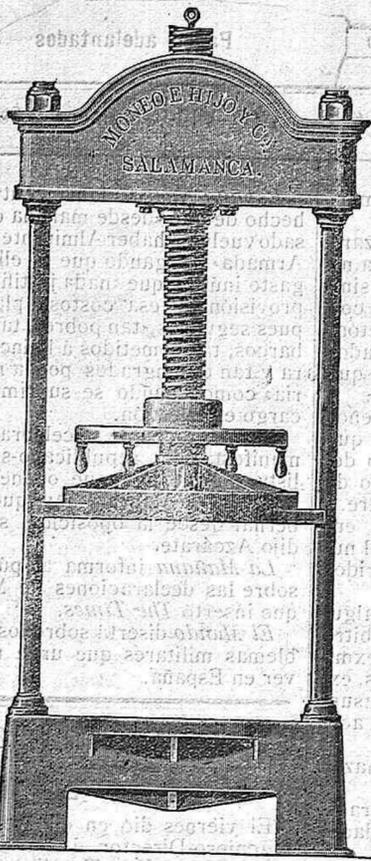
Compárese con las mejores marcas Extranjeras.

De venta en todos los Establecimientos de Coloniales, Confiterías, Casinos y Fondas. Representante en Cáceres, A. Bazaga.

MONEO, HIJO Y C. A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS

SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS
Molienda automática por cilindro

COMERCIO, Corrión 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.
Herramientas para molinería.
Telas para cedazos.
Cristales planos.
Cemento portland marca EXCELSIOR.

A 5 PESETAS
relojes de bolsillo, niquelados y de acero.—Garantizados por un año

RELOJERIA FRANCESA



A 4,50 PESETAS
DESPERTADORES
Garantizados por un año

RELOJES extraplanos de acero y niquelados, desde 10 pesetas; extraplanos de plata, desde 15 idem; repeticiones de hora, cuartos y minutos, en oro, acero y níquel; variado surtido en relojes de las acreditadas marcas Waltham, Lonjines, Omega, Invar, etc., etc., garantizados por cuatro años.
Bonitos relojes de pared, en cuadros, repetición, en forma regulador y para despacho.
Cien modelos diferentes en cadenas de acero, niqueladas y en oro chapeadas.
GAFAS Y LENTES en cristales superiores, como son Fin-Paris y roca, cortado al eje.
En esta antigua relojería siguen haciéndose toda clase de composturas con el mayor esmero.

JORGE CAPDEVIELLE

ALFONSO XIII, NÚM. 23.—CACERES

Motor á gas

Motor nuevo, completo, con sus gasógenos de 20^o caballos, procedente de Exposición, disponible. «Maquinaria», Barquillo, 28.

MADRID

LA MEJOR CERVEZA ES

la de **La Cruz**

del **Campo**

¿Queréis tener salud? ¿Sois cultos? ¿Sois elegantes?

¡Si! Pues fumad papel **ALQUITEÁN ABADIE, RIZ ABADIE Y AXA ABADIE**
Los más higiénicos, los más saludables, los más recomendados por las emi-
nencias médicas.
Premiados en cuantas exposiciones se han presentado.
Representante en la provincia: Don Germán Rubio

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

	Pesetas
CAPITAL SOCIAL. { Suscrito.....	5.000.000
{ Desembolsado.....	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles.....	3.372.556'98
Reservas.....	2.116.098'48
Siniestros satisfechos.....	12.186.853'84

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

Subdirector en la provincia de Cáceres: D. LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8

LA NEW-YORK

Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES:

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8. CACERES

Material de electricidad

APARATOS, TULIPAS, PANTALLAS

CALIENTA-PIES Y CAMAS ELÉCTRICAS

LAMPARA OSRAN A. E. G.

PHILIPS Y Z en todos los tamaños

Maria Latorre

EZPONDA, 5—CACERES

MATERIAL PARA TIMBRE

Gramofonos últimos modelos

GRAN SURTIDO EN DISCOS ARTÍSTICOS

Material de fotografía

RELOJERIA MADRILEÑA

Fernando Cezón

SAN JUAN, 20.—CACERES

RELOJES

Grandioso surtido en oro, plata, acero y níquel. Extraplanos de alta precisión, á precios de fábrica.

Elegantes relojes extraplanos, canto de cuchillo, de acero y de níquel. Cajas modernistas, con incrustaciones en oro, para caballero, de 16 á 25 pesetas. Preciosos relojitos para señora, de plata, acero y níquel; cajas planas, con esmaltes finos y bonistas incrustaciones, de 15 á 35 pesetas. Relojes de oro, 18 k.; para señora, tres tapas, desde 65, de una sola tapa, 55 pesetas.

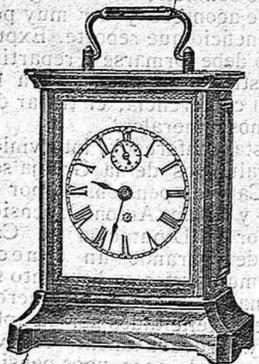
Inmenso surtido en reguladores para despacho, desde 20 pesetas. Relojes de Torre y casas de Ayuntamiento, desde 500 pesetas. Templetes y campanas para las mismas á precios muy reducidos y plazos convencionales.

Se remiten presupuestos á los Ayuntamientos que lo soliciten.

Pedid dibujos y cuantos datos necesiten, á la

RELOJERIA MADRILEÑA

Cáceres



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro

EL NOTICIERO

IMPRENTA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.—CACERES